

Señores
Junta General de Accionistas
POLIVIDEOS S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, he procedido en mi calidad de Comisario Principal a Examinar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2004.

Del examen practicado se desprende que los registros contables se llevan conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros Presentados por la Administración de la compañía, pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Ing. Com. Mónica R. Cevallos Proaño
C.I. 0909073959
Comisaria

09 FEB 2005

